

Títol: CONCURSO PARA EL LOGOTIPO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN. (PAT-EDU).

Categoria: CONVOCATÒRIES I CONCURSOS

Òrgan: Facultat d'Educació

Data d'aprovació: 21 de març de 2017

Título: CONCURSO PARA EL LOGOTIPO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN. (PAT-EDU)

Categoría: CONVOCATORIAS Y CONCURSOS

Órgano: Facultad de Educación

Fecha de aprobación: 21 de marzo de 2017

CONCURSO PARA EL LOGOTIPO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN. (PAT-EDU).

CONCURSO PARA EL LOGOTIPO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN. (PAT-EDU)

La Facultad de Educación convoca un concurso con el que te invita a diseñar un logo que represente al PAT-Edu, que se utilizará en todos los actos y publicaciones relacionados con éste.

La Facultad de Educación convoca un concurso con el que te invita a diseñar un logo que represente al PAT-Edu, que se utilizará en todos los actos y publicaciones relacionados con éste.

Bases del concurso

Bases del concurso

LOGOTIPO

LOGOTIPO

El logotipo debe ser un símbolo gráfico, sencillo pero atractivo, que represente los valores del PAT de nuestra facultad.

El logotipo debe ser un símbolo gráfico, sencillo pero atractivo, que represente los valores del PAT de nuestra facultad.

Este programa se viene desarrollando desde el curso académico 2005/06, con el objetivo de ofrecer acompañamiento al alumnado, de forma individual o grupal. Cada curso académico, el estudiante que voluntariamente desea participar en el programa se matricula en el mismo, lo que nos permite asignarle a un grupo de tutoría, del que puede ser responsable un profesor/a-tutor/a o un/a alumno/a-tutor/a. Todas las actuaciones que se plantean están orientadas a promover el desarrollo personal, académico y social del alumnado. Es por este motivo que se realizan reuniones, en pequeño grupo, en las que se ofrece información sobre itinerarios académicos, salidas profesionales, oposiciones, técnicas de estudio, realización de trabajos académicos, etc. Asimismo, se organizan charlas, en gran grupo, en las que se ofrece información sobre los temas "estrella" del PAT en la Facultad de Educación, que son: la Capacitació en Valencià, la Capacitación en Inglés o las menciones. Por otra parte, con la intención de ofrecer una orientación más personalizada, cada tutor/a tiene la responsabilidad de atender de forma individual al alumnado siempre que lo requiera, bien sea a través de la tutoría presencial o virtual.

Este programa se viene desarrollando desde el curso académico 2005/06, con el objetivo de ofrecer acompañamiento al alumnado, de forma individual o grupal. Cada curso académico, el estudiante que voluntariamente desea participar en el programa se matricula en el mismo, lo que nos permite asignarle a un grupo de tutoría, del que puede ser responsable un profesor/a-tutor/a o un/a alumno/a-tutor/a. Todas las actuaciones que se plantean están orientadas a promover el desarrollo personal, académico y social del alumnado. Es por este motivo que se realizan reuniones, en pequeño grupo, en las que se ofrece información sobre itinerarios académicos, salidas profesionales, oposiciones, técnicas de estudio, realización de trabajos académicos, etc. Asimismo, se organizan charlas, en gran grupo, en las que se ofrece información sobre los temas "estrella" del PAT en la Facultad de Educación, que son: la Capacitació en Valencià, la Capacitación en Inglés o las menciones. Por otra parte, con la intención de ofrecer una orientación más personalizada, cada tutor/a tiene la responsabilidad de atender de forma individual al alumnado siempre que lo requiera, bien sea a través de la tutoría presencial o virtual.

PARTICIPANTES

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier estudiante que esté matriculado en alguna de las titulaciones de Grado o Máster de la Facultad de Educación en el curso 2016/17.

Podrá participar cualquier estudiante que esté matriculado en alguna de las titulaciones de Grado o Máster de la Facultad de Educación en el curso 2016/17.

No podrán participar los estudiantes que formen parte del jurado (ver punto 5).

No podrán participar los estudiantes que formen parte del jurado (ver punto 5).

TÉCNICA/REQUISITOS

TÉCNICA/REQUISITOS

Cada concursante presentará únicamente un logotipo, que deberá ser totalmente original e inédito. El tribunal desestimarà cualquier propuesta que haya sido copiada de cualquier base de datos, quedando tales actuaciones bajo la responsabilidad del autor/a.

Cada concursante presentará únicamente un logotipo, que deberá ser totalmente original e inédito. El tribunal desestimarà cualquier propuesta que haya sido copiada de cualquier base de datos, quedando tales actuaciones bajo la responsabilidad del autor/a.

El logotipo deberá incluir las letras PAT-Edu. Asimismo, se presentará acompañado de un texto breve explicativo de su significado.

El logotipo deberá incluir las letras PAT-Edu. Asimismo, se presentará acompañado de un texto breve explicativo de su significado.

La propuesta podrá ser diseñada en varios formatos:

La propuesta podrá ser diseñada en varios formatos:

a) Boceto a mano alzada coloreado y escaneado para su envío.

a) Boceto a mano alzada coloreado y escaneado para su envío.

b) Con apoyo de cualquier programa de diseño gráfico, guardado en formato psd (como mejor opción) jpg o pdf, y a 300ppp de resolución.

b) Con apoyo de cualquier programa de diseño gráfico, guardado en formato psd (como mejor opción) jpg o pdf, y a 300ppp de resolución.

En cualquier caso, deberá ser legible y reproducible tanto en color como en blanco y negro.

PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

El plazo para la entrega de propuestas comienza el día 29 de marzo y finaliza el día 26 de abril a las 23:59 h. Los logos se enviarán a la dirección de correo electrónico:

concursopatedu@gmail.com.

En el asunto del mensaje se indicará LOGOTIPO PAT.

Es imprescindible utilizar dos archivos en el envío de la propuesta:

1. El primer archivo, con nombre "Logo", debe contener el logo con las letras PAT-Edu y una breve descripción del mismo. No debe incluir ningún dato personal que pueda identificar al autor/a.
2. El segundo archivo, con nombre "Datos personales", incluirá la siguiente información: Apellidos, nombre, DNI, teléfono móvil y dirección postal de contacto.

Los datos personales, que serán recogidos únicamente para el registro de las obras presentadas y a efectos de comunicación con los participantes, quedarán ocultos y no se reconocerán hasta conocer el fallo del jurado.

JURADO

Estará constituido por:

Decana/o de la Facultad de Educación o persona en quien delegue

Coordinador/a o del Programa PAT-Edu que actuará como secretaria/a

Un representante de los profesores/tutores del PAT-Edu

Un representante de los alumnos/tutores del PAT-Edu

La Administradora de Centro

La/el presidenta/te de la Delegación de alumnos de la Facultad de Educación

Este jurado valorará la originalidad, creatividad y adecuación del logotipo a los objetivos y filosofía del PAT-Edu.

PREMIO

Se concederá un único premio, que constará de un disco duro valorado en 80 euros y un diploma acreditativo. La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto el concurso.

El fallo del jurado se hará público en la página web de la Facultad de Educación y por correo electrónico. El premio se recogerá en la secretaría de la misma.

MARCO LEGAL Y PRESUPUESTARIO

La dotación presupuestaria se encuentra consignada en el capítulo correspondiente de la Facultad de Educación. El gasto está supeditado a la disponibilidad de liquidez de la UA.

DERECHOS DE REPRODUCCIÓN/PROPIEDAD

En cualquier caso, deberá ser legible y reproducible tanto en color como en blanco y negro.

PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

El plazo para la entrega de propuestas comienza el día 29 de marzo y finaliza el día 26 de abril a las 23:59 h. Los logos se enviarán a la dirección de correo electrónico:

concursopatedu@gmail.com.

En el asunto del mensaje se indicará LOGOTIPO PAT.

Es imprescindible utilizar dos archivos en el envío de la propuesta:

1. El primer archivo, con nombre "Logo", debe contener el logo con las letras PAT-Edu y una breve descripción del mismo. No debe incluir ningún dato personal que pueda identificar al autor/a.
2. El segundo archivo, con nombre "Datos personales", incluirá la siguiente información: Apellidos, nombre, DNI, teléfono móvil y dirección postal de contacto.

Los datos personales, que serán recogidos únicamente para el registro de las obras presentadas y a efectos de comunicación con los participantes, quedarán ocultos y no se reconocerán hasta conocer el fallo del jurado.

JURADO

Estará constituido por:

Decana/o de la Facultad de Educación o persona en quien delegue

Coordinador/a o del Programa PAT-Edu que actuará como secretaria/a

Un representante de los profesores/tutores del PAT-Edu

Un representante de los alumnos/tutores del PAT-Edu

La Administradora de Centro

La/el presidenta/te de la Delegación de alumnos de la Facultad de Educación

Este jurado valorará la originalidad, creatividad y adecuación del logotipo a los objetivos y filosofía del PAT-Edu.

PREMIO

Se concederá un único premio, que constará de un disco duro valorado en 80 euros y un diploma acreditativo. La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto el concurso.

El fallo del jurado se hará público en la página web de la Facultad de Educación y por correo electrónico. El premio se recogerá en la secretaría de la misma.

MARCO LEGAL Y PRESUPUESTARIO

La dotación presupuestaria se encuentra consignada en el capítulo correspondiente de la Facultad de Educación. El gasto está supeditado a la disponibilidad de liquidez de la UA.

DERECHOS DE REPRODUCCIÓN/PROPIEDAD



La propiedad del logotipo premiado se cederá al PAT-Edu de la Universidad de Alicante, que tendrá libertad para utilizarlo total o parcialmente, o para modificarlo en el momento en que lo considere. Se utilizará en diferentes soportes y publicaciones.

El PAT-Edu se reserva el derecho de adaptar el logo ganador por su uso en cualquier de las lenguas utilizadas en la web institucional.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases.

OBSERVACIONES FINALES

Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto por el jurado.

Alicante, 21 de marzo de 2017.

La Degana de la Facultat d'Educació

M^a Ángeles Martínez Ruíz

La propiedad del logotipo premiado se cederá al PAT-Edu de la Universidad de Alicante, que tendrá libertad para utilizarlo total o parcialmente, o para modificarlo en el momento en que lo considere. Se utilizará en diferentes soportes y publicaciones.

El PAT-Edu se reserva el derecho de adaptar el logo ganador por su uso en cualquier de las lenguas utilizadas en la web institucional.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases.

OBSERVACIONES FINALES

Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto por el jurado.

Alicante, 21 de marzo de 2017

La Decana de la Facultad de Educación,

M^a Ángeles Martínez Ruíz

